



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 009

Fecha: **Abril 27 de 2009**

Hora : **2:30 de la tarde**

Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico – Sede Melendez**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
ANA MARIA SANABRIA Decano (E) Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDI ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas Nos. 07-09.
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe sobre la Semana Universitaria y la Feria del Libro
4. Doctorado Honoris Causa al Doctor Alfredo Carvajal
5. **Programa de Nivelación Académica de Bachilleres del Municipio de Cali.**
6. **Memorandos:**
 - 6.1 Memorando No. 007-09 del Comité de Estímulos Académicos.
 - 2.2 Memorando Asuntos Estudiantiles
7. **Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Oferta y Cupos para la Admisión de Programas Académicos de Pregrado en Regionalización.
8. **Correspondencia a Considerar**
 - 7.1 Oficio de la Comisión de Asuntos Estudiantiles dando respuesta al caso del Doctor Luis Alberto Olave Asprilla.
9. **Correspondencia a Disposición:**
 - 9.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre la Comisiones Académicas cumplidas en las ciudades de Bogotá y Barranquilla.
 - 9.2 Copia Derecho de Petición de la señora Adelaida Carolina Valencia.
10. **Proposiciones Varios.**

D E S A R R O L L O

Por solicitud del Representante Profesor Luis Aurelio Ordoñez se incorpora al Orden del Día el tema de la propuesta de Programa de Extensión por el cual se nivelarán en competencias básicas a 1500 bachilleres del Municipio de Cali.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 07-09.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa que el martes 21 de abril se realizó una audiencia en el Concejo de Cali sobre la Universidad del Valle, entre las 3:30 y 6:00 de la tarde. Se explicó allí lo que hace la Universidad, el número de estudiantes en Cali y las Regionales, las políticas de bienestar universitario, la situación académica y financiera. Todos los concejales intervinieron solicitando que la Universidad se acerque más al Concejo, pues hay temas de ciudad como el manejo del agua, donde es importante la visión académica. Dado que el Municipio no hace ningún aporte a la Universidad se comprometieron a incorporar una partida en el próximo presupuesto. Igualmente se comprometieron a rechazar cualquier proyecto que se presente que apunte a la disminución del recaudo de estampilla, cuya principal fuente son las ventas de energía de EMCALI. El tema de orden público se tocó marginalmente.
- 2.2 El Señor Rector informa sobre la reunión que tuvo con el Presidente de la Asamblea para adelantar una reunión similar a la que se tuvo en el Concejo de Cali. Esta reunión se realizaría en Palmira a mediados de mayo.
- 2.3 El señor Rector informa que se está adelantando una negociación con el Centro de Eventos Valle del Pacífico por un valor de \$300 millones anuales por tres años para que la universidad pueda disponer de todas sus instalaciones durante 8 días al año, a perpetuidad, para la celebración de grandes eventos académicos. Este año se realiza allí la reunión de Cisalva y de Cinara, ambas de carácter internacional y el uso del espacio les cuesta del orden de 120 millones y a través de este convenio estarían incluidos. La coordinación de la utilización del Centro se hará a través de la Vicerrectoría de Investigaciones. Se planteó realizar allí también la

Feria del Libro. En el Centro se celebrarán el próximo 26 de mayo tres años del funcionamiento del Comité de Estado Universidad Empresa, en el marco del cual se le entregará el Doctorado Honoris Causa en Administración al Doctor Alfredo Carvajal.

- 2.4 El Señor Rector informa sobre el desayuno que tuvieron los rectores de las universidades acreditadas con la Ministra de Educación el pasado jueves en Bogotá, en el cual se analizó el posible impacto de la crisis en las universidades públicas y privadas, y se propuso un Seminario Internacional de Investigaciones. El Viceministro de Educación Superior y la Directora de ICETEX hicieron una presentación sobre las características de la crisis. Se considera más severa que la del año 1997 cuando la cobertura bajó en 13% en las universidades privadas y hubo un desplazamiento hacia las públicas. En esta ocasión habrá más deserción y más desempleo. Se están buscando alternativas como aumento de los posgrados o la creación de un programa de apoyo para retener personas estudiando. Habrá un segundo encuentro pronto. Se programará un Seminario de Investigación para el mes de octubre. El Rector enviará un informe completo de la reunión a los Consejeros.
- 2.5 El Señor Rector informa que la Nación anticipó el ajuste total de la indexación del año 2007, que estaba presupuestado para el año 2009. Los recursos ya fueron girados.
- 2.6 El Señor Rector informa que el pasado sábado en dos sesiones se graduaron 1152 estudiantes, destaca la reaparición del coro magno y el grado de ocho doctores. Se espera graduar este año entre 16 y 17 doctores. La Universidad del Valle, es la segunda universidad que más doctores gradúa después de la Nacional.
- 2.7 El Señor Rector informa que el próximo 30 de abril habrá una reunión extraordinaria del Consejo Superior, para analizar la situación financiera y las medidas a adoptar para racionalizar el gasto y fijar prioridades de inversión, sin afectar la academia. El miércoles pasado tuvo una reunión con CORPUV donde se explicó la situación financiera. Menciona que la Gobernación no ha girado ningún recurso adicional al crédito puente de Infivalle, pero ha reconocido la totalidad de la deuda presupuestada y la naturaleza del aporte de la estampilla, que no es un aporte de la Gobernación. De otro lado no se recortó el presupuesto asignado para el 2009 a la Universidad, a pesar de los grandes recortes que hubo en el presupuesto departamental. El atraso de la Gobernación es complicado por la acumulación de las cuentas. Debe 2600 millones

de pesos del 2008, más 3.400 millones de pesos que pasaron para el año 2009, más los aportes de lo que va corrido del 2009 que son alrededor de 5000 millones de pesos a la fecha. A ello hay que sumar el rezago en los giros de pensiones que es de cerca de 8000 millones de pesos. Menciona que se deben buscar alternativas financieras si esta situación se mantiene. La Universidad tiene un proceso de recuperación sostenido con una estructura financiera sólida y sana. Sobre esa base se mirarán acciones a tomar. Las prioridades de la acción de la Universidad están establecidas en los planes de desarrollo y de acción y hay que determinar qué se va a hacer y que se puede dejar de hacer. La Universidad debe mejorar su perfil institucional. En lo académico, con un techo en la cobertura de estudiantes de pregrado y la existencia de más estudiantes de posgrado y en lo financiero, buscando otras fuentes de recursos que disminuyan la dependencia de la Gobernación. En cuanto a pensiones se debe cobrar lo dejado de pagar a través del encargo fiduciario. En este sentido ya se envió una carta al Gobernador. Menciona el Rector que se tomarán medidas de acuerdo con los escenarios existentes sin renunciar a la calidad académica y garantizando el funcionamiento de la Universidad. Esta situación es muy distinta de la del año 1998, pero hay que tomar medidas que protejan la Universidad en el corto y mediano plazos, y que sean decisiones del conjunto de la Universidad. El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos pregunta por los recursos para Regionalización ofrecidos por el Gobernador en los Consejos comunitarios de Cartago y Tuluá. El señor Rector informa que el Gobernador adquirió ese compromiso y se está a la espera de la liquidación de excedentes de INFIVALLE para ver cuánto le será asignado a la Universidad.

- 2.8 La Vicerrectora Académica informa sobre la convocatoria docente. Se ha hablado con las Secretarías de la Decanaturas y Direcciones de Instituto para la unificación de los procedimientos y formatos para la consolidación de la información. La Facultad de Humanidades ha solicitado que se modifique el plazo de las pruebas académicas hasta el 2 de junio. El Consejo aprueba la modificación, exclusivamente para la Facultad de Humanidades.
- 2.9 La Vicerrectora Académica propone al Consejo que se inicie y organice el proceso de convocatoria para distinciones a profesores cuyo otorgamiento será en junio. El Consejo acoge la propuesta y el proceso será coordinado por la Vicerrectoría Académica.

- 2.10 La Vicerrectora Académica informa que con motivo de la celebración de los 200 años del Grito de Independencia, de los 100 de Creación del Departamento del Valle , además de los 65 años de la Fundación de la Universidad, se ha propuesto por parte del profesor Alonso Valencia del Departamento de Historia y quien ha liderado la participación de la Universidad en estas celebraciones, un proyecto de Resolución de Premios para el Concurso de Ensayo sobre las efemérides nacional y departamental, consistente en cuatro exenciones de matrícula en pregrado y dos en posgrado (para cada uno de los dos concursos). El Consejo recomienda al Consejo Superior, la creación del premio, cuya reglamentación será hecha por el Consejo Académico.
- 2.11 La Vicerrectora Académica informa sobre solicitudes de cambio en la Oferta Académica. Se ha recibido la solicitud de que se excluya la Maestría en Historia. El Decano de Humanidades manifiesta que es una solicitud que no ha sido presentada al Consejo de Facultad. El Consejo mantiene la oferta. De otro lado informa la Vicerrectora que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, ha enviado a la Vicerrectoría Académica una comunicación solicitando que se reconsidere el no ofrecimiento del Programa de Economía para el período agosto-diciembre-09. Agrega que además de los argumentos que se mencionaron en su momento cuando se aprobó la oferta, en esta ocasión se incluye que al ser este semestre el de más alta demanda, se estarían dejando los mejores estudiantes a la Universidad privada, lo cual no es acogido por el Consejo. El Decano de la Facultad menciona que el programa de Economía fue diseñado para disminuir la deserción y la duración de la carrera. El señor Rector recuerda que la decisión del Consejo fue que se programarían los cursos de alta repetición. Sin más argumentos en favor de modificar la decisión tomada, el Consejo ratifica la política de que los programas se ofrezcan anualmente, ofreciendo algunas asignaturas que se requieren, en este caso matemáticas y principios de economía. Se mantiene la oferta aprobada.

3. INFORME SOBRE LA SEMANA UNIVERSITARIA Y LA FERIA DEL LIBRO.

El informe es presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades, y se incorpora a esta acta como anexo. El Decano de la Facultad de Humanidades, solicita que se definan las ofertas más importantes antes de terminar el semestre y añade que los rectores de otras universidades ven con buenos ojos la iniciativa.

El Rector solicita a los Consejeros sus opiniones sobre la Semana Universitaria y la Feria del Libro.

Los Consejeros expresan las siguientes opiniones.

- Se programan demasiados eventos con poca asistencia de público.
- No debe haber consumo de cerveza en las actividades ordinarias de la semana.
- Hay que redimensionar la semana y buscar otros espacios en la ciudad para su desarrollo.
- Hay que mirar el flujo de visitantes para garantizar la seguridad de las personas.
- Se debe separar las Semana Universitaria, la Feria de Libro y el Circuito Cultural.
- Deben hacerse presupuestos previos a las actividades y considerar la situación de austeridad que vive la Universidad.
- Debe haber clases con flexibilidad académica para garantizar la asistencia a los eventos académicos.
- El evento tiene demasiada duración.
- No se deben realizar conjuntamente eventos especializados en las Facultades.
- Debe impulsarse la participación de la comunidad, especialmente el vecindario.
- La Carpa de Melquíades debe funcionar de una manera más autónoma y continua.
- El balance de la actividad es favorable pero se debe ajustar su tamaño y funcionamiento.

El Decano de la Facultad de Humanidades, Director de la Feria del Libro y coordinador de la Semana Universitaria, manifiesta que sería tarea del Comité presentar la propuesta para este año. Mandará el informe a los Consejeros y recuerda que toda la programación fue construida de modo colegiado por el Comité organizador. El 80% de la programación fue de las facultades. Es necesario coordinar los que se va a hacer con lo que quieren hacer las otras universidades.

El Consejo acuerda apoyar las actividades de la Semana Universitaria, el Circuito Cultural y la Feria del Libro y solicita al Comité Organizador que haga unas propuestas concretas, las cuales deberán ser presentadas el próximo 14 de mayo al Consejo Académico, ajustadas según los criterios aquí expresados, con el correspondiente presupuesto. Considera que es un importante espacio de proyección cultural de la Universidad en la Ciudad.

El Rector solicita que se explicita en el informe la participación de la Dirección de Extensión de la Vicerrectoría Académica, pues el informe no se reconoce la labor de la profesora Miriam Escobar, quien tuvo una importante actuación, hasta el punto de terminar adelantando una gran cantidad de asuntos operativos que no son la razón de ser de su participación y señala que esta Dirección deberá formar parte del Comité Organizador.

4. DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DOCTOR ALFREDO CARVAJAL

La Vicerrectora Académica presenta la propuesta preparada por la comisión del Consejo Académico encargada de analizar el tema, a partir de la sustentación de la candidatura hecha por la Facultad. Dicha Candidatura fue evaluada por dos pares externos quienes dieron su concepto favorable. Se destaca el papel del Doctor Carvajal como gerente, como dirigente cívico y como líder en la creación del Comité Universidad Empresa Estado, entre otros. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez destaca el papel del Doctor Carvajal como empresario innovador. Sugiere mejoras al documento, el cual le será enviado para ese propósito. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita que incluya su papel como columnista de opinión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, toma nota de las observaciones para completar el documento. El señor Rector destaca la importancia de que una persona como el Doctor Carvajal sea parte de la Universidad y agradece a la comisión que adelantó el trabajo. Recuerda que se hará una publicación con la trayectoria y la semblanza del doctorado,

El Consejo Académico recomienda que se lleve la solicitud de grado Honoris causa en Administración al Doctor Alfredo Carvajal al Consejo Superior.

5. PROGRAMA DE NIVELACION ACADEMICA DE BACHILLERES DEL MUNICIPIO DE CALI.

El señor Rector explica que se trata de un Programa de Nivelación de Competencias para 1500 bachilleres de la ciudad de Cali, de estratos económicos bajos, no conducente a grado. Es un convenio con la Alcaldía de Cali, que aún no ha sido firmado.

La Vicerrectora Académica informa que la Alcaldía convocó a varias universidades para nivelar bachilleres de sectores de bajos ingresos. La Universidad tenía un trabajo adelantando en ese campo diseñado para estudiantes de Regionalización debido a sus bajos resultados en las pruebas de ICFES. Dicho trabajo fue entregado al Consejo Académico el 14 de noviembre de 2006, pero por otras premuras no se discutió. El trabajo ha sido ajustado a la propuesta de la Alcaldía, con un cubrimiento de 1500 estudiantes, por 10 meses en 4 áreas del conocimiento. Adjunta un documento con los primeros elementos de la propuesta. Hay un primer esquema de programación y se conformará un Comité Asesor con profesores de diferentes áreas. La Universidad establecerá el procedimiento de inscripción y los criterios de selección. Va dirigido a personas de estratos 1 y 2 menores de 23 años, egresados de colegios públicos, o privados del programa de Ampliación de Cobertura. Los grupos serán de 40-50 personas. Se está analizando la mejor franja horaria para dictar los cursos, y se deberán buscar otros espacios porque no todos caben en el Campus. El Municipio cubrirá los costos del programa y dará \$100.000.00 mensuales a cada uno de los participantes.

El Señor Rector añade que es un programa de nivelación en competencias básicas para mejorar las posibilidades de ingreso y permanencia de dichos estudiantes en la Universidad. Como contraprestación la Alcaldía exigirá a los estudiantes la realización de un trabajo cívico. El programa tiene un carácter piloto. La participación en el programa no implica un cupo en la Universidad pues los estudiantes deberán competir en igualdad de condiciones con todos los aspirantes.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que se necesita un marco institucional para adelantar este programa y propone que este sea reglamentado por Resolución del Consejo Académico para asegurar que el componente académico esté determinado por la Universidad del Valle. La Decana de la Facultad de Salud solicita que se aclaren públicamente las declaraciones del Alcalde donde afirma que un grupo de estudiantes tendrá acceso directo a la Universidad. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que existe en Cali y en el Departamento la necesidad de trabajar en el tema de las competencias básicas en el cual la Universidad ha trabajado. Propone que el Consejo conozca este trabajo y su sustentación académica.

El Señor Rector manifiesta que se puede retomar la Resolución que se había preparado cuando se entregó la propuesta a este Consejo y crear el programa con carácter general, que en el caso de la Alcaldía se desarrollará a través de un convenio.

El Consejo aprueba que se discuta y apruebe una Resolución que cree el programa con carácter general.

6. MEMORANDOS:

- 6.1 Memorando No. 007-09 del Comité de Estímulos Académicos, presentado por la Vicerrectora de Investigaciones, quien presidió la correspondiente sesión del Comité de Estímulos Académicos.

COMISIONES

Se aprueban mediante Resolución No. 038 de abril 27 de 2009

Renovación Comisión de Estudios

A la Profesora Asistente **SUSANA EUGENIA MATALLANA PELAEZ** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Estudios de Mujer y Género en la Universidad de Rutgers, en New Jersey, Estados Unidos. La Universidad concederá el valor del seguro médico hasta por 800 dólares anuales para ella y su familia.

Prorroga Comisión de Estudios

Al Profesor Auxiliar **JOAO LUIS EALO CUELLO** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de mayo y el 5 de diciembre de 2009, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Politécnica de Madrid, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula y seguro médico para él y su familia, proporcionales al tiempo que dure la comisión.

Comisión Académica

Al Profesor Titular **EFRAIN SOLARTE RODRIGUEZ** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 y el 17 de mayo

de 2009, con el fin de realizar trabajo de investigación y definición de proyectos doctorales en las Universidades de Illinois Edwardsville, con el profesor Hernando García, y de la Florida Atlantic, con la profesora Angela María Guzmán. Los viáticos por valor de \$3.118.950.00 y tiquetes aéreos, serán cubiertos por el Programa de Apoyo a Doctorados de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Comisión Ad-Honorem

A la Profesora Asociada **ELOINA MESA FUQUEN** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2009 y el 24 de enero de 2010, con el fin de prestar servicios de consultoría y asesoría en la planeación estadística de los proyectos que adelanta el Centro de Investigación en Palma de Aceite - CENIPALMA, en la ciudad de Bogotá.

La Vicerrectora Académica presenta para consideración del Consejo, la siguiente recibida con posterioridad al Comité:

Adicionar el literal a) del Artículo 1 de la Resolución No.102 del 16 de octubre de 2008, emanada del Consejo Académico, por la cual se le concedió Comisión de Estudios al Profesor Asistente **CARLOS ARTURO MADERA PARRA**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 31 de enero de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Enfasis en Sanitaria y Ambiental en la Universidad del Valle, en el sentido que el Profesor viajará a durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 3 de mayo de 2009, a las ciudades de Guatemala y Quetzaltenango, con el objeto de discutir con profesionales del CUNOC aspectos

Modificaciones

Modificar el literal a) del Artículo 2° de la Resolución No.025 del 12 de marzo de 2009, emanada del Consejo Académico, por la cual se le concedió la Comisión de Estudios a la Profesora **AYDEE PATRICIA GUERRERO ZUÑIGA** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la comisión es entre el 6 y el 30 de abril de 2009, y que el tiquete aéreo será cubierto por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 2° de la Resolución No.031 del 2 de abril de 2009, emanada del Consejo Académico, por la cual se le concedió la Comisión Académica al Profesor Asistente **EDGAR JULIAN GALVES ALBARRACIN** del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período de la comisión es entre el 13 de abril y el 23 de mayo de 2009, y no como figura en dicha Resolución.

BONIFICACIONES

Se aprueban mediante Resolución No. 039 de abril 2 de 2009

Aclaraciones

Aclarar el literal a) del Artículo Unico de la Resolución No.022 del 26 de febrero de 2009, por la cual se le concedió una bonificación al Profesor Asistente **HERNAN SANCHEZ RIOS** del Instituto de Psicología, como reconocimiento por coordinación del Proyecto MEN-OEA para la revisión y ajuste del instrumento descripción de competencias en el grado de transición, en el sentido que la coordinación del Proyecto lo realizó en el segundo semestre de 2008, y no como figura en dicha Resolución.

Aclarar el literal b) del Artículo Unico de la Resolución No.022 del 26 de febrero de 2009, por la cual se le concedió una bonificación a la Profesora Auxiliar **YENNY OTALORA SEVILLA** del Instituto de Psicología, como reconocimiento por desarrollo de Talleres a docentes de escuelas públicas sobre competencias matemáticas dentro del Proyecto MEN-OEA para la revisión y ajuste del instrumento descripción de competencias en el grado de transición, en el sentido que los talleres los dictó en el segundo semestre de 2008, y no como figura en dicha Resolución.

Igualmente el Consejo Académico decidió condicionar la solicitud de Aval Previo de las bonificaciones del Profesor **Héctor Sánchez Stepha** de la Escuela de Ingeniería de Materiales, a la información de la Escuela sobre si las tres solicitudes de bonificación, se dictarán a una misma cohorte, toda vez que esta práctica ha sido considerada inconveniente por parte de este Consejo.

6.2 Memorando Asuntos Estudiantiles

El Consejo Académico analizo los siguientes casos, presentados por el Comité de Asuntos Estudiantiles y decidió.

- A los estudiantes que cometieron plagio por trabajo titulado “*Diagnóstico y Mejoramiento del Clima Organizacional de la Empresa Grajales S.A de la Unión Valle*”, en la asignatura de Metodología de Investigación, **MONICA COLONIA PEDROZA, LUIS EDUARDO CLAVIJO, JULIO CESAR PABON TRUJILLO y YANNI JULIANA RODRIGUEZ ALZATE**, del Programa Académico de Administración de Empresas. El Consejo decidió cancelar la matrícula por el término de (2) dos semestres, contados a partir del período académico, agosto-diciembre de 2009, y se informará al dueño de la tesis plagiada caso zarzal.

El Consejo solicita al Comité de Asuntos Estudiantiles las estadísticas de cuantos estudiantes han sido sancionados por plagio en los últimos años.

- Al estudiante, **EDUARDO CONTRERAS ZUÑIGA**, de la segunda Especialidad en Cardiología, por plagio por publicación de artículo en la Revista Colombiana de Cardiología, en la medida que mientras se resolvía la situación, el Programa académico le asignó otro sitio de práctica y ya terminó la actividad académica, el Consejo Académico decidió poner en conocimiento de la situación presentada al Tribunal de Etica Médica del Valle.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 7.1 Oferta y Cupos para la Admisión de Programas Académicos de Pregrado en Regionalización.

Se aprueba con modificaciones, mediante Resolución No. 041 de abril 27 de 2009

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Oficio de la Comisión de Asuntos Estudiantiles dando respuesta al caso del Doctor Luis Alberto Olave Asprilla.

El Consejo analiza el caso y aprueba la solicitud del Doctor Luis Alberto Olave Asprilla, para que proceda a hacer los trámites de su graduación.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

9.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre la Comisiones Académicas cumplidas en las ciudades de Bogotá y Barranquilla.

Se da por recibido.

9.2 Copia Derecho de Petición de la señora Adelaida Carolina Valencia.

Se da por recibido.

10. PROPOSICIONES VARIOS.

10.1 La Vicerrectora Académica entrega el Calendario de Regionalización para su consideración en el siguiente Consejo Académico.

10.2 La Vicerrectora Académica presenta el Proyecto de Resolución del Consejo Superior, por el cual se crea la exención de matrícula como Premio al Concurso que se realizará con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la creación del Departamento de Valle. Los Consejeros debaten la iniciativa, recomiendan la creación del Premio al Consejo Superior y determinan que las características de la distinción serán reglamentadas por el Consejo Académico, una vez el Consejo Superior lo apruebe.

10.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, entrega el folleto sobre el Programa de Especialización en Educación Musical.

10.4 La Vicerrectora Académica informa que el día 30 de abril se cerrarán las inscripciones para el Programa de Amnistía y que hay pocos inscritos. Recomienda a los representantes estudiantiles colaborar en la difusión.

10.5 El señor Rector informa que la Facultad de Ciencias de la Administración solicita la modificación del Artículo 5° de la Resolución No.076 de 1995 del Consejo Académico, por una sola vez y para resolver la situación de seis estudiantes de la Maestría en Organizaciones, dado que el programa es por créditos los estudiantes han avanzado mucho en los dos primeros semestres. *La Resolución quedaría de la siguiente manera: la modalidad de dedicación al programa por parte de los participantes será de tiempo completo durante los dos primeros semestres y de tiempo parcial,*

durante los siguientes dos semestres, con una duración total de cuatro semestres.

El Consejo aprueba la modificación y se expide la Resolución No.042 De la fecha.

- 10.6** El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración entrega un informe de avance de revisión de la Resolución No. 022 de 2002. Se presentó un informe a la Asamblea de Profesores y a partir del mayo se realizarán reuniones de la Comisión con los Consejos de Facultades. Las reuniones empezarán el próximo 7 de mayo. La Comisión coordinará con los decanos las fechas y los participantes en cada una de las reuniones.
- 10.7** La Representante Estudiantil Johana Caicedo informa que se han convocado asambleas y actividades estudiantiles sobre la situación financiera de la Universidad, pero que han tenido dificultades con los directores de sede. En Meléndez tampoco se ha podido hacer la asamblea estudiantil y solicita que no haya clases el día de mañana en la mañana, cuando se ha convocado una asamblea. El señor Rector le solicita que este tipo de peticiones se haga con la debida anticipación, para que la información sobre la convocatoria salga con tiempo y ofrece su apoyo para la difusión del evento. Igualmente propone una reunión con los Representantes Estudiantiles para que tengan una adecuada información sobre el tema financiero.

Siendo las 7:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General